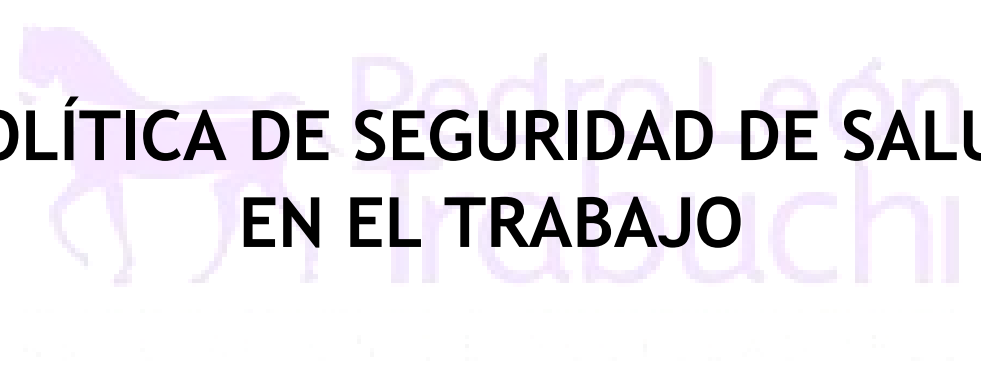




POLÍTICA DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Área SST	02	Se anexa objetivos y actualización de política, según Resolución 0312 de 2019
08/01/2020	Asesor SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios.
16/02/2021	Área SST	04	Se realiza revisión y actualización de política SST.
10/02/2022	Área SST	05	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se retiran los objetivos y cambia firma de revisión del documento.
10/03/2022	Área SST	06	Se realiza cambio del responsable del SG-SST.
03/05/2023	Área SST	07	Se cambia responsable del SG-SST
13/10/2023	Área SST	08	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se hacen arreglos generales
02/01/2024	Área SST	09	Se realiza la actualización anual del documento
24/06/2024	Área SST	10	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se cambia firma de revisión del documento.
20/01/2025	Área SST	11	Se realiza la actualización anual del documento
15/06/2025	Área SST	12	Se realiza actualización de la licencia del responsable del SGSST
27/01/2026	Área SST	13	Se realiza actualización anual del documento

PROCESO SG-SST

P-SST-01

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, en cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y como parte del compromiso de la alta dirección, establece esta Política de SST con el fin de proteger la integridad física, mental y social de sus contratistas y personas vinculadas con sus actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI se compromete a: Proporcionar y mantener **condiciones de trabajo seguras y saludables**, en todas sus Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), previniendo accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales. **Identificar y evaluar los peligros y riesgos laborales** inherentes a todas las labores que conlleven al aprovechamiento de residuos sólidos. **Determinar e implementar controles eficaces** (medidas de ingeniería, administrativas y de protección personal) para prevenir accidentes de trabajo, exposiciones químicas, biológicas, ergonómicas, físicas y psicosociales. Garantizar la **participación y consulta activa** de los contratistas y/o sus representantes en el SG-SST. Promover la **mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cumplir con **los requisitos legales en SST aplicables en Colombia**, y con los demás requisitos que la Asociación suscriba relacionados con sus actividades. Proveer **capacitación periódica y acompañamiento técnico** a contratistas sobre uso de equipos de protección personal (EPP), procedimientos seguros de trabajo y medidas de bioseguridad. Implementar protocolos de **preparación y respuesta ante emergencias**, accidentes laborales o exposiciones a peligros.

Con la implementación de la presente política de seguridad y salud en el trabajo se evidencia el compromiso de **LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI**, por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo.

Fecha de revisión: 27 de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró /Revisó	Aprobó
 Jakeline Acosta Sánchez LIC. 25-0692 DE 2025	 Olga Liliana Vásquez González Representante legal